

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, 5.—Fuera de la capital: en el caso de los comisionados ó directores á la administración.

En Ultramar: D. Benito González Táñez, Obra Pta. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados:
A precios convencionales.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del dia 5 tomamos las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se suprima el requisito del plazo ó término que con arreglo al artículo 343 de las ordenanzas, señalan actualmente las aduanas en las guías y demás documentos para la conducción por ferro-carril de mercancías extranjeras ó nacionales confundibles, y que se observen en su lugar las prevenciones siguientes:

1.º Los jefes de estación deberán hacer constar en dichos documentos el dia de la recepción de las mercancías, el de la salida y el número del tren en que se conduzcan, indicando si es de pequeña ó gran velocidad; y entregarán los referidos documentos con esta diligencia al conductor del mismo, para que el jefe de la estación de destino consigne á su vez el dia de la llegada y el número del tren en que se ha verificado.

2.º En los expedientes de servicio, combinados los jefes de las respectivas estaciones, harán constar, asimismo el dia de la llegada y el del pase de las mercancías á la nueva linea.

3.º Cuando las mercancías sufren retraso en su conducción, ya por quedar detenido el wagon ó wagones de un tren en las estaciones intermedias del tránsito, ya por cualquier otro accidente que retarde la marcha, el jefe de la estación donde las mercancías se detengan hará constar la detención y sus causas en el respectivo documento.

4.º En las estaciones de destino los jefes de las mismas cuidarán de entregar á los administradores de aduanas, empleados de estas ó individuos del resguardo de servicio en las referidas estaciones ó a los interesados, en caso de que no hubiere en ellas agentes de la administración, los documentos que acompañen á las mercancías.

5.º Cuando la conducción deba hacerse en parte por ferro-carril y en parte por los caminos ordinarios, las aduanas cuidarán de fijar en los respectivos documentos el término que corresponda á esta última clase de conducción, el qual deberá constar desde la fecha de la expedición del documento hasta el de la recepción en la primera estación del ferro-carril, ó bien desde la salida de las mercancías de la última estación hasta su llegada al punto de destino, según los casos.

La enmienda presentada en el Congreso al proyecto de ingresos, dice así:

Atendidos los graves inconvenientes que ofrece el impuesto sobre traslaciones de dominio en las sucesiones directas y el corto beneficio que con-

tiene los ingresos, los diputados que suscriben

piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda:

1.º Se deduce del impuesto sobre traslaciones de dominio la cantidad señalada á todos los que proceden de sucesión directa.

2.º Se autoriza al gobierno para cubrir su im-

porta con el de las economías que hayan de ha-

cercarse en otros servicios del Estado.

Palacio del Congreso, 4 de abril de 1868.—

Francisco de P. Lobo, Fernando Fernández de

de Velasco, Menéndez de Luarca, V. Miroto, Jo-

sé María Soto, Carlos Rivera y Garvia.

El ministerio de Marina ha aprobado una

plantilla de instrucciones por la cual deben dotar-

se de cargas y proyectiles los cañones rayados,

sistema inglés, del calibre de á 300, y 180 libras

(10, y 8 pulgadas.)

Las aprehensiones verificadas por el cuerpo

de Carabineros del reino en los dos años úl-

timos, son 2,186 en 1866, 2,930 en 1867, por val-

or de 246,806 y 300,879 escudos respectiva-

mente; es decir, que en ambos años se han hecho

3,106 aprehensiones por valor de 547,186 es-

udos.

Dícese que está muy adelantado el proyecto

sobre auxilio á ferro-carriles y

— El gobierno ha encargado á una comisión

compuesta de cuatro individuos su representación

de los ministerios de Hacienda, Marina, Goberna-

ción y Fomento, para reformar la legislación vi-

gente sobre derechos de puertos, sanidad, navega-

ción y capitazas, simplificándolas y quitando las

trabas que agobian á la marina mercante.

Parce que hay el propósito de llevar pronto á

las Cortes un proyecto con tan provechoso objeto.

el tienen los ingresos, los diputados que suscriben

piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente

enmienda:

1.º Se deduce del impuesto sobre traslaciones

de dominio la cantidad señalada á todos los que

proceden de sucesión directa.

2.º Se autoriza al gobierno para cubrir su im-

porta con el de las economías que hayan de ha-

cercarse en otros servicios del Estado.

Palacio del Congreso, 4 de abril de 1868.—

Francisco de P. Lobo, Fernando Fernández de

de Velasco, Menéndez de Luarca, V. Miroto, Jo-

sé María Soto, Carlos Rivera y Garvia.

El ministerio de Marina ha aprobado una

plantilla de instrucciones por la cual deben dotar-

se de cargas y proyectiles los cañones rayados,

sistema inglés, del calibre de á 300, y 180 libras

(10, y 8 pulgadas.)

Las aprehensiones verificadas por el cuerpo

de Carabineros del reino en los dos años úl-

timos, son 2,186 en 1866, 2,930 en 1867, por val-

or de 246,806 y 300,879 escudos respectiva-

mente; es decir, que en ambos años se han hecho

3,106 aprehensiones por valor de 547,186 es-

udos.

Dícese que está muy adelantado el proyecto

sobre auxilio á ferro-carriles y

— El gobierno ha encargado á una comisión

compuesta de cuatro individuos su representación

de los ministerios de Hacienda, Marina, Goberna-

ción y Fomento, para reformar la legislación vi-

gente sobre derechos de puertos, sanidad, navega-

ción y capitazas, simplificándolas y quitando las

trabas que agobian á la marina mercante.

Parce que hay el propósito de llevar pronto á

las Cortes un proyecto con tan provechoso objeto.

— CORREO DE PROVINCIAS.

fe de escuadra D. Antonio Ossorio, que actualmente manda este apostadero.

CORREO ESTRANJERO.

MONTEVIDEO. — Ya hemos dado cuenta a nuestros lectores del levantamiento ocurrido en Montevideo contra el presidente Flores, capitaneado por un coronel hijo suyo.

Hoy podemos dar más detalles.

La circunstancia de ser este coronel el jefe de la única fuerza militar de la república (consistente en el Batallón Libertad, hoy Constitucional, compuesto de unos 400 hombres) facilitó la realización de sus designios.

Este sedición no tenía programa ni fin político, según parece.

Con motivo del perjuicio que tal asonada podía reportar a los intereses extranjeros, las estaciones navales de Inglaterra, Francia, España, Brasil, Italia y Estados Unidos, ocuparon la aduana y los consulados con tropas de desembarco y material de guerra, consistentes en 2,000 hombres y 8 cañones.

Tal hecho se verificó sin ningún carácter de intervención, sino simple protección espectacular, lo cual fue un beneficio para el país, que no contaba con más ejército que los 400 hombres armados.

El jefe de estado mayor español, D. Miguel Lobo, aprovechando su influencia con el ex coronel Flores, hizo decidir a este a abandonar el centro de Montevideo.

El cuerpo diplomático se constituyó en sesión permanente, y el coronel Flores, comprendiendo que no encontraría apoyo ninguno, concluyó por rendirse con los suyos a discusión.

Las fuerzas extranjeras volvieron entonces a los buques, los cuales se oían en la noche.

Los detalles que hasta ahora tenemos sobre los últimos acontecimientos de Montevideo, no pueden ser más horrores. La lucha entre los rojos y los blancos duró cinco días, y durante ella parece que fúe muerto el general Flores y arrastrado su cadáver por las calles. Es de notar que el jefe de los insurrectos era hijo de Flores. La tranquilidad había quedado restablecida, y las tropas se habían vuelto a embarcar. El general Berro, que mandaba las fuerzas insurrectas, había caído prisionero.

Asegurase que la guerra del Paraguay ha terminado por una gran batalla decisiva en que el Brasil ha conseguido la victoria. El ejército brasileño atacó la fortaleza de Irenante, y se apoderó de un reducción, sucediendo en el combate la guarnición entera; 15 cañones y provisiones inmensas de boca y guerra habían caído en poder de los brasileños. Al mismo tiempo los buques de coraza habían forzado el paso del río por delante de Humaitá, a pesar de la vigorosa resistencia del enemigo. Tres buques acorazados del Brasil se acercaban sin oposición a la capital del Paraguay.

RUSIA. — El nuevo ministro del Interior ruso M. Timaschew ha convocado recientemente a todos los altos funcionarios de su departamento y les ha hecho conocer sus intenciones.

Yo aprecio, les dijo, los caracteres firmes y levantados, y no temo ni rehuvo la contradicción; pero lo que estoy decidido a no tolerar es la resistencia, sobre todo cuando es sorda e hipócrita. La administración ha de marchar siempre sin vacilar en su camino, a fin de proseguir resueltamente el objeto que se propone. Tal es la linea de conducta que me propongo seguir.

Reina grande actividad en los arsenales marítimos de Rusia, y particularmente en Cronstadt. La Gaceta de Silesia dice, refiriéndose a cartas de San Petersburgo que el gobierno ruso se ocupa con mucho afán de la armada.

— El reemplazo del ministro de la Gobernación Valoussié por el general Timaschew es un triunfo para el partido llamado Joven Rusia, cuyo jefe es el Sr. Karkoff, redactor principal de la Gaceta de Moscú, a la cual apoya el Czarewitch.

FRANCIA. — Escritor de París que están ya acordadas las bases preliminares para revisar el convenio de setiembre.

Dicen las Hojas autógrafas de París:

De resultados de la petición sobre enseñanza superior de que hablamos, y a consecuencia de la supresión de la tesis materia lista de un graduando, por orden del ministro de Instrucción pública señor Duruy, a quien, sin embargo, persiguen los reaccionarios como libre-pensador, reina gran agitación en la academia de Medicina, y se temen demostraciones públicas.

Dicen de París que los buques de la flota que sirven para los viajes del emperador, se están habilitando, y se cree que estos preparativos están relacionados con el viaje del emperador a Argel.

ITALIA. — El gobierno italiano ha pasado una nota a los de Viena y París sobre las conspiraciones borbónicas últimamente descubiertas y ratificadas por los documentos que se han hallado en poder de los agentes presos últimamente en Florencia.

PRUSIA. — El conde de Goitz ha comunicado ya al señor de Modstier que el gobierno prusiano veía en la imposibilidad de aceptar las proposiciones danesas relativas al Schleswig, y había resuelto romper las negociaciones entabladas sobre el particular con Dinamarca.

Dicen de Prusia que sigue agitándose por el partido liberal la cuestión de inmunidad de los diputados por los discursos que pronuncian en las cámaras. Hoy existe la anomalía de que mientras que el parlamento de la confederación del Norte ha adoptado la teoría de la irresponsabilidad absoluta de los oradores parlamentarios por las opiniones que emitan en la tribuna, las cámaras prusianas se halan bajo el peso de una ley que coloca la palabra de sus miembros bajo la jurisdicción de los tribunales.

GRECIA. — Las últimas noticias de Grecia hacen temer un movimiento revolucionario con motivo de las últimas elecciones.

ESTADOS UNIDOS. — Las últimas noticias de Nueva York dicen que el Estado de Tejas, que no poseía aun Asamblea constituyente, va a fundar su convención, que se compondrá de 90 miembros. Este Estado, cuya superficie es seis veces

más estensa que la de Nueva-York, se dividirá en tres Estados.

TÚNEZ. — Ha decrecido notablemente en Túnez, merced a las lluvias y la abundancia de pastos, la mortandad que se venía notando en el ganado vacuno de aquel punto. El estado sanitario es poco satisfactorio, pues ocurren frecuentes casos de fiebres tifoides.

— El general Kheredim, ex-ministro de la Marina y ex-presidente del gran consejo tunecino, acaba de publicar en París, en lengua árabe, y desparrama por miles sus ejemplares en todos los países musulmanes, una obra cuya título de Reformas necesarias á los musulmanes, indica suficientemente su espíritu liberal. Esta obra, notable por muchos conceptos, llama hoy la atención en el mundo político y ha sido traducida ya al francés.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE ABRIL.

Según anuncian de Alicante, la Dirección general de agricultura, industria y comercio ha pedido últimamente a las juntas provinciales que informen sobre el proyecto de un tratado comercial con Inglaterra, que tuviera por base la más favorable admisión de nuestros vinos en aquellos mercados. La Junta de Alicante ha tomado este asunto con todo el interés que merece, y ha emitido ya un informe que, por sus argumentos, por el asunto á que se refiere y por los puntos mercantiles á que toca, juzgamos muy digno de ser leído y examinado.

He aquí este interesante dictamen:

«La Junta de agricultura, industria y comercio, encargada de estudiar los medios de hacer un tratado comercial con la Inglaterra, para que, admitiéndose allí los vinos españoles con los derechos de la nación mas favorecida, indicase también los artículos que podrían recibirse aquí, y rebajas que debían verificarse para compensar aquél beneficio, presenta el informe siguiente:

El tratado de comercio con Inglaterra para dar salida á nuestros vinos es de sumo interés para la nación española que los produce en tanta abundancia, y cuya calidad, una vez conocida, los hará mas aceptables y preferibles á los de otros puntos, en que, por las circunstancias especiales del clima, no pueden competir ni en riqueza alcohólica, ni en otras propiedades. Para que este tratado sea verdaderamente benéfico, es preciso que se em-

piece por modificar para España los derechos que actualmente pagan los vinos extranjeros en Inglaterra, donde están graduados por la cantidad de alcohol que contienen, quedando así muy favorecidos los vinos franceses, de gran precio y poca fuerza, y perjudicados, como es consiguiente, los de cualidades contrarias. Las tarifas inglesas establecen que se pague un chelin por galón (4'75 rs. por 4'54 litros) en los vinos que no lleguen á 26 grados ingleses, tomados con el areómetro de Sikes, y previenen que se cobren 2 1/2 chelines (11'87 rs. por la misma medida) en los vinos que excedan de dicha graduación hasta los 42 grados, pero los vinos de España en su estado natural y sin ningún refuerzo, es frecuente, cuando son buenos, que marquen algo mas de los 26 grados del areómetro inglés, y que lleguen en años favorables a 27'28 y aun mas del propio instrumento; con lo cual deben quedar cerrados los mercados ingleses á nuestros vinos comunes, que han de pagar su introducción mas de un doble de derechos arancelarios. Sería, pues, ante todo muy conveniente que el gobierno inglés modificase los tipos de graduación en favor de España, haciendo extensivo, siquiera hasta los 34 grados de su areómetro, el pago de un solo chelin por galón.

Cuando el gobierno inglés hiciese esta concesión en favor de los vinos españoles, podría compensarse rebajando los derechos de importación en nuestro país de los hierros extranjeros, que son en el dia tan exorbitantes que, viéndole en bandera nacional, cuestan de un 90 á 110 por 100 sobre su valor en Inglaterra, y mucho mas si son importados en bandera extranjera. Semejante protección á las fábricas nacionales es tan excesiva, que no es necesario esforzarse en demostrar el perjuicio que deben sufrir las demás industrias y principalmente la agricultura, con la carestía de este artículo. Los hierros deben rebajarse, en concepto de la junta, á los derechos fijados en el arancel publicado por real decreto de 27 de noviembre de 1862, que no llegó á regir á consecuencia de solicitud de los fabricantes de este metal y consiguiente real orden de 27 de diciembre del mismo año, que volvió á aumentar los derechos á las dos clases de hierro que mas afectaban a su industria, y que son las del general consumo; y aunque esta ultima real

— 46 —

vezes, los bretones son generalmente timidos, y de ningún modo querían ser más exigentes que un barón; y en cuanto á los forasteros, a quienes el hosteler o llamaba aves de paso, scian contestar á las observaciones de Lamoureux:

— ¡Pardiez! Piso prueba solamente que vuestro barón es facil de contentar!

Pero el señor Lamoureux no se desconcertaba por tan poco, y con decir «idos á oíra parte», lo que sabia que era imposible, se dirigía majestuosamente á lo que él llamaba su labortorio, vengándose por partida doble en los guisantes en la cuchara del que había ostentado faltar al respeto al muy ilustre baron de Fervacques.

VUELTA DEL HIJO PRÓDIGO.

Algunas horas después de la escena que habías tenido, lugarez la diligencia de Rennes a Redon, y cuando el sol empezaba á dorar las cimas de los árboles, aquella misma diligencia entraba en el patio de San Pedro.

El señor Palamede parecía de muy mal humor, porque, como él decía, había tenido que desenjalar una media docena de cigarros, lo que no impidió helarse en el pescante de la diligencia á pesar de las mantas y pieles que le envolvían bien.

Sabino y Marcela acababan de bajar de la berlina

— 47 —

Terminados estos preparativos, el señor Lamoureux arrojaba su gorro al viento aun á riesgo de verlo sumergir en una cacerola, y con la servilleta al brazo, en signo de vasallaje, iba á esperar respetuosamente á la puerta al rústico descendiente de sus antiguos señores del país.

Circulaban extrañas versiones respecto al culto ferviente que el fondista profesaba al señor de Fervacques.

El dueño del hotel tenía también una nobleza hereditaria; era el último eslabón de una docena de intendentes siempre unidos a la familia Fervacques, sin que jamás la fortuna de un Lamoureux, y eso que llegó á valer tanto como los pergaminos de sus señores, impidiese al hijo seguir la profesión de su padre.

Durante el terror, el padre del Lamoureux actual había comprado el dominio de Nevel, considerándole como un simple depósito, que devolvería á sus dueños terminada la emigración.

Al volver sus legítimos poseedores en 1815, Lamoureux devolvió su propiedad como si se hubiera tratado de uno de esos pequeños obsequios debidos á la más superficial amistad.

La cosa había parecido tan natural, que los Fervacques de seguro se contentarían con decir «gracias» y los Lamoureux «no hay de qué».

El fondista actual había nacido en el castillo de Nevel, y un incidente original había estrechado

lazos paternos entre el amor, el vicio y el juego, se había retirado á sus antiguos dominios de Bretaña, juzgando los que querían malquistarle con la opinión pública que de tan borrasca juventud debían haber quedado manchas en su historia.

Cuanto los investigadores mas minuciosos pudieron descubrir, limitábase á una deuda, no pagada á tiempo, ó tal ó cual desafío ajustado á las mas estrechas reglas del honor.

Este noble arruinado, el de menos fortuna de cuantos visitaban el hotel de San Pedro, era el que merecía mas consideraciones al señor Lamoureux.

Por aquél huésped, vestido en verano y en invierno de un chaquetón huérano de la mayor parte de sus botones; cubriendo la cabeza de un gorro gris adornado de grasa, y de un par de zapatos groseros y nada limpios; por este huésped, en apariencia indigno, y por su jamelgo Biscote, se revolvía el hotel de pies á cabeza.

En cuanto apercibian cualquiera de los criados á Biscote y su señor en lo alto del camino, el cochero del señor Lamoureux se cubría de color de púrpura, y la alegría rabiosa por todos sus pasos. En un abrir y cerrar de ojos preparaba pienso para Biscote y acercaba el gran sillón, que no se usaba sino en casos solemnes, junto al hogar de la cocina, en la cual el noble arruinado prefería calentarse, desafiando las chimeneas de moderna invención.

orden prevenía que rigiera aquel arancel desde 1.º de mayo de 1864, si antes las Cortes no resolvían otra cosa, la verdad es que todo continúa de la misma manera, con grave daño de la industria general de la nación, como lo justifica la citada orden que declara que la mayoría de las clases de hierro están gravadas con un 40 y un 50 por 100 de su coste.

Análogas consideraciones pueden aplicarse á los bacalao para reducir también sus derechos. El coste de este artículo que por término medio en el país productor es de 48 á 50 reales quintal, y bastante menos en algunos años como el presente, resulta gravado con un 75 á un 85 por 100, á pesar de lo preventido en la base 1.º, párrafo 5.º, de la ley de 17 de julio de 1849, donde se dice «que los artículos extranjeros que el consumo exige y la industria nacional no proporciona, pagarán un 15 por 100. Solo en caso muy excepcional podrá aumentarse este máximo hasta 20 por 100.» Pues si el bacalao es uno de los artículos más necesarios, y la industria nacional no lo proporciona, ¿por qué no se han de rebajar sus derechos á un 15 por 100? Aun suponiendo que interpretando mal el contexto de la ley, se quisiese aplicar al bacalao el párrafo 4.º de la citada base, todavía tendría que pagar de un 25 á un 50 por 100, y nunca de un 75 á un 85.

En cuanto a las manufacturas de algodón, que están recargadas en la actualidad con un 35 y un 40 (1) por 100, podrían también hacerse muchas observaciones y justos reparos; pero como quiera que la materia es demasiado dura para ser tratada en un informe, la Junta cree que podría establecerse el gravamen de un 25 por 100, con lo cual se afectaría en poco ó en nada la industria nacional.

Se resume al presente informe manifestando:

Que lo 1.º para dar salida á nuestros vinos es que se exija en Inglaterra un solo chelín por galón, mientras no marquen los vinos 34 grados del areómetro de Sikes y 2.º, que en compensación del beneficio que recibirá España, podrán rebajarse los derechos actuales arancelarios del hierro, bacalao y manufacturas de algodón, estableciendo para el primer artículo los señalados en el arancel de 27 de noviembre de 1862, para el segundo reduciéndolo á un 15 por 100, y para el algodón manufacturado á un 25 por 100.

Tal es el parecer de esta Junta.

Alicante, marzo 1868.

De un artículo que el *Eco de la Ganadería* dedicaba a la nueva institución de la Guardia rural tomamos los siguientes párrafos:

«La importancia que tiene la guardia rural no se conoce bien en Madrid; en los pueblos es donde se comprende con exactitud y en toda su extensión. Es preciso tener á la vista, como tenemos nosotros, centenares de cartas procedentes de todas las provincias, fechadas en distintas épocas y firmadas por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad y sin分歧ion de opiniones, para formarse una idea aproximada de la necesidad de esa institución. Unos se abstienen de visitar sus haciendas por la inseguridad en que se estaba en despoblado; otros no se resolvían á introducir ciertas mejoras en el cultivo, temiendo que un ratero arrancase, por ejemplo, para leña el árbol precioso ó le privase, hasta del gusto de ver el fruto sazonado; otros se veían frecuentemente en contiendas peligrosas si trataban de de-

(1) Hay varias que pagan del 50 al 100 por 100.—(N. de la U. M.)

fender su propiedad contra los ataques más ó menos arteros de sus vecinos. La suerte del propietario era bajo este punto de vista en extremo lastimosa: é irritante que tal aconteciera después de pagar enormes cantidades para el sostenimiento de la guardería municipal, la cual sólo denunciaba no era atendida por las autoridades locales. La situación ha cambiado; desde hoy el campo será habitable, el propietario será dueño de lo que le pertenece, los agricultores reformistas, que tanta falta hacen en España, vivirán con el empleo de su capital las campinas desiertas; la población se irá poco á poco descentralizando con gran provecho de la producción; se hermosearán los sitios apacibles y pintorescos con la permanencia de las familias bien acomodadas en los caseríos, hoy abandonados y ruinosos, y podrán llegar, en alas de la seguridad que se disfruta, á las aldeas más escondidas los beneficios de la civilización, que han sido privativos de las grandes ciudades.

Y lo mejor es que todos estos bienes se obtendrán con una gran economía para los pueblos, con una economía tan grande como ellos apetecan, puesto que el gobierno les ha dejado cuerdísicamente en libertad de señalar el número de guardias que ha de concedérseles, y por consiguiente de fijar el límite del presupuesto para este importante servicio.»

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

INDUSTRIAS.

Para conocer todas las que se ejercen en París, no basta hojear el diccionario Bottin-Dido; es preciso registrar las colecciones de los periódicos de tribunales ó asistir constantemente á las salas de policía correccional.

Demos hoy una vuelta por este teatro realista y echemos una mirada á los actores que aparecen en escena.

Madama es joven, hermosa, elegante y vive en un magnífico piso de 6.000 francos.

Madama tiene mayordomo, lacayos, empolvados y microscópicos *grooms*.

Sus piececitos, calzados en lujosas chinelas de seda y oro, nacían Hollaron sobre las mullidas alfombras de sus deslumbradores salones ó de sus brillantes carriages; *Porque madama* no suponía lo que es pasear á patita, como la generalidad de los mortales, ó en coche de alquiler.

Su llegada al Bosque de Boulogne causaba siempre honda sensación en la multitud de ociosos paseantes: unas veces aparecía reclinada en los blandos cojines de su carpeta americana, envuelta en una verdadera nube de blondas y encías y semejante en un todo á una rica y negligente criolla; otras se presentaba en traje casi masculino, erguida en la delantera de su ligero *tibury*, y animando con dulces aunque varoniles exclamaciones al fogoso corcel de pura raza que ella misma conducía, según es uso y costumbre entre las modernas *ladies*.

Los espléndidos salones de *madama* respiraban por todos sus ángulos un gusto exquisito; un maravilloso *comfort*. Allí no se come (el comer se queda para los humildes plebeyos); pero se cena á cuerpo de rey, como se cena en casa de los grandes artistas y de las personas de alto círculo. Manjares exóticos y de elevado precio, vinos escojidos, flores, bujías perfumadas, mujeres encantadoras, todo cuanto constituye una atmósfera capaz de trastornar el juicio. Un tanto se la llaba allí reunido en amigable consorcio. Se me ovienda decir que también había profusión de sabrosos cigarrillos de lo mejorcito que se cosecha en Cuba y en Filipinas.

Y todo esto se ofrecía gratis al primer que diera á las puertas de aquella sumptuosa morada.

Concluida la cena se preparaban las mesas de juego, sonaban las fiestas, rodaba el oro sobre el tapete verde, y una vez listos los botes del *bacardí* y del *ferro Carril*, hombres y mujeres hacían un largo parenthesis en los diálogos amorosos y empezaban la partida reconcentrando toda su atención en el libro de las cuarenta hojas. Así que amanecía, los convidados tomaban la puerta, bien

á su pesar, aunque no sin haber dejado entre las rosa las uñas de *malini* (ya pareció aquello) un pedacito de su corazón y muchos pedazos de oro. Pero qué importa? al fin se habían divertido...

Pues bien — ¡quién lo creyera! — elegantes carriages, lacayos con peluca, *grooms*, muebles de Boule, cenas opísparas, semi-diosas con faldas, todo ha desaparecido como por ensalm. La picara policía, que se entretiene en tamizar, digámoslo así, las existencias dudosas, tan abundantes en la sociedad parisina, metió la de *madama* en su inflexible harnero y se propuso el siguiente problema: — ¿Qué misterioso manantial alimenta el boato de la bella X? de dónde sale todo ese lujo de esuderos, carrozas, tapices, flores, etc., etc.? La palabra *juego* le pareció la clave del enigma, y una visita gira la oportunamente á los deslumbradores salones de la calle Laffitte vino á confirmar tan razonables sospechas.

Y aquí tienen Ydes, el motivo por el cual la elegante señora, no solo vió confiscar su *industria* y su magnífico mobiliario, sino hasta su aristocrático nombre de guerra, tomado á préstamo de una de las novelas de Balzac; y lo que es mas triste, obligada á vivir por espacio de tres meses en la no muy cómoda habitación del hotel de... San Lázaro. Como único resto de su antiguo esplendor le quedó una renta de cuatro mil francos que dice haberle sido legada por un caballero particular, muerto en África. La señorita Edmea —que así se llama— apenas puede cabrir con este mezquino presupuesto los ramos de botellas y guantes; pero, como ella dice, posee todavía su belleza, su juventud, su elegancia y su talento industrial.

* * *

Knecht y Lefebvre son un par de amigos que se pierden de vista. El primero de estos bravos mozos es fabricante... de antigüedades. Las materias primas que emplea en la confección de sus obras consisten en plomo y en arcilla; en cuanto á los modelos, se guarda muy bien de elegirlos entre los que pertenecen á la época brillante de la cultura; al contrario, búsquelos y tiene razon, en el arte rudimentario de la primera y segunda raza. Sus estatuitas de santos y de reyes valen, artísticamente consideradas, lo que los monigotes que trabajan á punta de cuchillo los pastores de la selva negra. Pero no es con la belleza de sus marrachos con lo que estos industriales cuentan para hacer su negocio, sino con su aparente airoso vetusto. Y en esto es precisamente donde luce el indisputable talento del socio Knecht. Para formarse una idea, necesario sería haberle visto en su taller, afanándose en oxidar, mutilar e incrustar sus obras de piedrecitas y de arena á fin de darles toda la apariencia de antigüedad indispensable para atraer las miradas del aficionado.

Lefebvre es socio espendedor y sus atribuciones se limitan á buscar parroquianos á quienes ofrecer las consabidas estatuitas, diciéndoles que han sido encontradas en el Sena ó en algún desconocido tumulto de la montaña de Santa Genoveva. Intálle es decir que el comprador es invariablymente un inglés. En cuanto al precio, oscila entre un franco y un luis de oro, segun el peaje y la afición de la víctima.

— Pero esa es una pobre industria! — dirán ustedes. Para que reportara algunas utilidades, necesario sería que el género primo abundase extraordinariamente.

— No tan pobre como ustedes van á ver. La familia de los anticuarios colecciónadores es bastante numerosa, tanto que Knecht y Lefebvre vendían á millares sus productos.

Oigamos un poco el diálogo de la audiencia.

— Knecht, ¿cuántas estatuitas venden ustedes al año?

— Muchas, señor presidente: solo para Inglaterra exportamos un año con otro, mas de 2.000.

— ¿Qué quiere decir eso de exportamos?

— Que nos las compran al por mayor los revendedores de Londres.

— Pero las venden ustedes como antigüedades?

— Nunca, señor presidente; como imitaciones.

— Sin embargo, mister P. se queja de haber sido engañado como un chino, de haber pagado 20 francos por una estatuita de Julio César.

— El precio prueba que no hubo tal engaño. Cómo quería ese señor un Julio César auténtico por un luis, cuando en el Hotel Drouot vale un espejo de bolsillo, que data de ayer mañana, veintitrés mil francos! Si así fuera, los engañados se riñan nosotros y tendríamos razon de sobra para demandar á Mr. P.

— Pero el mérito de las antigüedades de cierta época consiste en la autenticidad. Una imitación no tiene ninguno: ¿con qué objeto fabricarlas?

— Que quiere V., señor presidente? hay tantos aficionados y tan pocas antigüedades antiguas, que muchos se contentan con la sombra de lo veradero (*l'ombre du vrai*).

— Y quanto les ha producido á ustedes esa industria?

— Segun mi cálculo — responde Knecht con el mayor aplomo — la plata que pueden arrastrar cuatro caballos.

No hallándose probada suficientemente la intención fraudulenta, los dos ingeniosos industriales fueron absueltos.

FEDERICO DE LA VEGA.

París, marzo de 1868.

GACETILLAS.

Ojo! — Dice nuestro colega *La Corona de Barcelona*:

«Parece que circulan ya en bastante número las piezas falsificadas, de medio real y de cuartillo del sistema decimal.

Son varias las personas que hay presas por considerarlos auténticos de dicho delito.»

Anécdota. — Un cura de aldea, después de claudicar el sermón, pidió á Dios que concediera á sus feligreses una buena lluvia para que fertilizase los campos. Cuando llegó á la sacristía para despedirse, entró el sacristán con aire de triunfo, diciendo:

— Alabriñas, señor cura, que ya llueve á cántaros.

— Hombre, pues lo siento, — contestó el cura, — ya sabes que vivo algo lejos, y me he venido sin paraguas.

Receta sencilla para curar las quemaduras. — Se toma un poco de estiércol de gallina, media libra de manteca fresca y dos ó tres hojas de salvia. Echáse en un puchero y se hace hervir por espacio de unos tres cuartos de hora, y en seguida se cuela por un lienzo, estrujándolo bien; el líquido que resulta se echa en un vaso.

De este unguento se va poniendo un poco sobre la quemadura, renovándolo mañana y tarde hasta lograr una completa curación. El dolor desaparece casi instantáneamente, las vejigas ó ampollas de la llaga se disuelven, y no queda cicatriz, por profundas que fueran las quemaduras.

La experiencia, repetida muchas veces, ha demostrado la eficacia de este medio, que como tal recomendamos á nuestros lectores, en especial á los de los pueblos donde no hay facultativo.

También se recomienda mucho para este caso envolver la quemadura en algodón en rama; pocos días há que los periódicos recomendaban eficazmente este procedimiento. Dícese, no sabemos con qué razón, que su descubrimiento se debió á la casualidad, ó mas bien al instinto de un animal. Un perro que se había quemado horrorosamente en una fábrica de hilados, se fué á refugiar entre unas pacas de algodón, de donde salió curado a los dos ó tres días, con estraneza de los obreros.

Medas. — El peinado continúa colocándose alto y muy abultado, abuso que va familiarizándose con lo artificial, matando el encanto de los cabellos naturales: antes la señora que tenía una hermosa cabellera la ostentaba con orgullo; ahora, por el contrario, se muestra con la mayor naturalidad el cabello positivo, y lo extraño ha venido á ser la señora que no le usa. ¡Hay se compra un peinado como un vestido! Para calle se adopta la moña alta de cucas ó trenzas, que permite llevar igualmente el sombrero ó la mantilla, siendo el adorno predilecto los pequeños rizos ó sortijillas sobre la frente. Para baile esto mismo con los turbulones al lado ó pon detrás en el centro de la moña, combinándose con este género de peinado muy bien la diadema de oro ó la media corona de flores.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polaca goleta *Casualidad*, de 80 ts., cap. don R. Amezaga, de Bilbao con 44,350 ducas á D. A. Arcocena.

Vapor *Primer de España*, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Gijón con 100 cajas con sidra á don S. Oyarbide; hierro y otros efectos á la orden.

ADMINISTRACION

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Aviso al público.

La espendeduría de efectos estancados de esta capital, situada en la calle de la Compañía, se ha trasladado á la Ribera, núm. 11, por reunir mejores condiciones para los intereses de la Hacienda y mas facilidad para surtirse los consumidores.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Santander 30 de marzo de 1868. —

Bernardino María González.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
a cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

otras más modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desechar, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viñeta, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas, preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN EN ESPAÑA.

Primer edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales, Madrid; librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernández.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna el dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

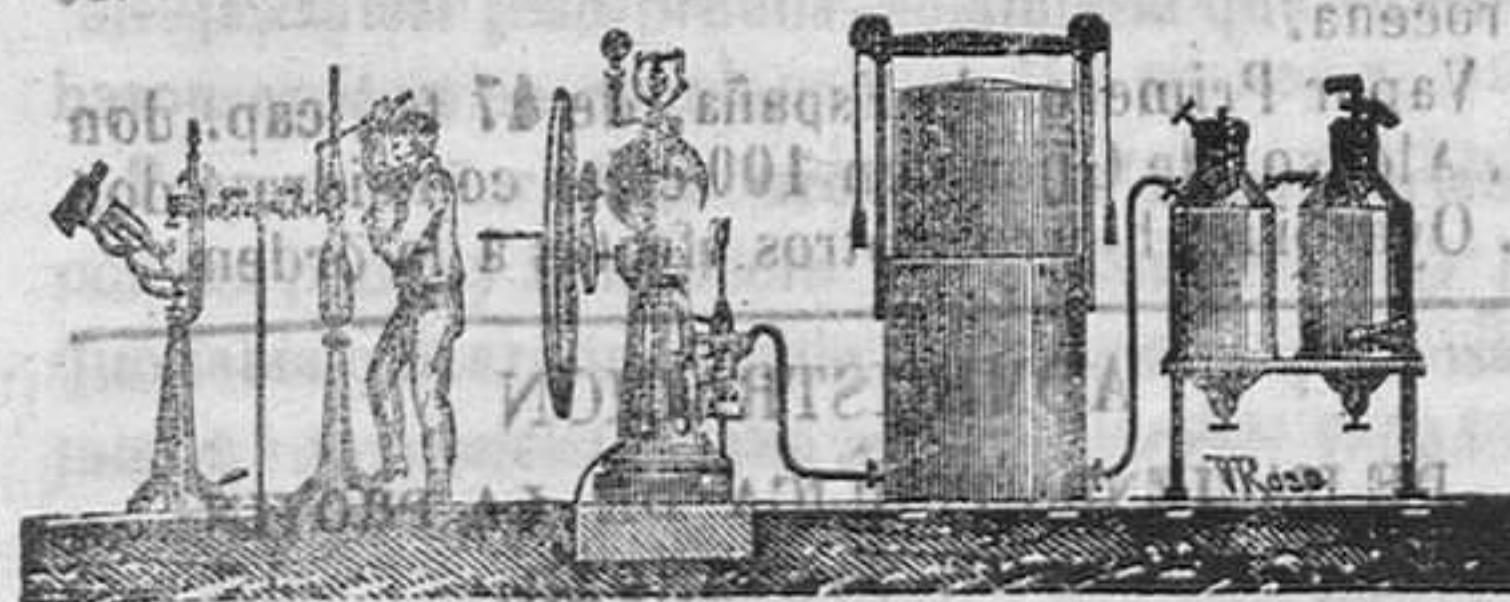
Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colón el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos transatlánticos españoles e ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

La salida del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colón y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colón (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, México y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneras.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.



APARATOS CONTINUOS
para la fabricación de bebidas gaseosas

CONSTRUIDOS POR

Hermann Lachapelle y Ch. Glover.
144, faubourg Poissonniere, Paris.

Aqua de Seltz, limonada, soda, y todas las bebidas azucaradas, aromatizadas y alcoholizadas, puros y pumosos: conservar las cervezas, mejorarlas y hacerlas espumosas. Estos aparatos son los únicos que llenan todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad y responden á las necesidades de una explotación industrial.

Las personas que tengan intención de dedicarse á esta lucrativa industria, deben procurarse el Manual del fabricante de bebidas gaseosas; magnífico volumen adornado con 80 grabados, publicado por los constructores, los cuales le remitirán mediante 5 francos en sellos de correo.—Envia franco el prospecto detallado.

15-7 21-12 17-22-27

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Papeletas de citación para quintas.

inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones territoriales, industriales, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaremes y libramientos.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carroajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribución, según el nuevo modelo para este año expedido por la superioridad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma del cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomillo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 1 real en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Desde el dia doce de abril la diligencia *Joven Ruespana* que viene haciendo el servicio anterior, le establece diario, saliendo todos los días de las mañanas á las nueve, y á las siete de la mañana de Santander, calle de Burgos, n.º 1.

Los precios como hasta el dia, á 20 rs. el asiento en interior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten viajar en estos cómodos carroajes, que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruega.

Administrador en esta capital D. José María Quintana.

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por si solas curan las hidropesias, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, colorres pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desordenamiento y debilidad de la sangre.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las catarratas, diarias, tercianas y cuartanas.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sifilitico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifiliticos de procedencia extranjera.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquílicos.

El precio como hasta el dia, á 20 rs. el tarro.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alivia edema y hidropesias; sus buenos efectos se han visto también en las convulsiones de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de bigado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente, y en la droguería de Saro y Herran, Santander.

38 78-0

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Publicación diaria destinada a reproducir las obras más notables del ingenio humano.—Precio de suscripción en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá integrally una de las obras más notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratín titulada *La Mojigata*. Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes:

Mari-Hernández la Gallega, El Fausto, La verdad sospechosa, El rey se divierte, drama de Víctor Hugo; Historia de Napoleón en Santa Elena, El Paraíso perdido, de Milton; Confidencias, de Lamartine; Don Juan, de Byron, etc. etc.

Las personas que quieran recibir juntas la colección de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripción avisando lo así.

La correspondencia al Sr. Director de la Biblioteca Universal, calle de Juan de Herrera, núm. 4, cuarto 3.º izquierda, Madrid.

10-1

Desde el dia doce de abril la diligencia *Joven Ruespana* que viene haciendo el servicio anterior, le establece diario, saliendo todos los días de las mañanas á las nueve, y á las siete de la mañana de Santander, calle de Burgos, n.º 1.

Los precios como hasta el dia, á 20 rs. el asiento en interior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten viajar en estos cómodos carroajes, que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruega.

Administrador en esta capital D. José María Quintana.

Gimnasia.

Conocida la obra que afectaba al local en que se halla establecido el gimnasio del Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo, y por cuya razón se hallaban suspendidas las clases de esta utilísima enseñanza, el director del referido gimnasio D. Pedro Carlier tiene el gusto de anunciar a los numerosos alumnos y alumnas que la favorecen con su asistencia, que aquellas volverán á tener lugar, en la misma hora y condiciones anteriores, desde el lunes 6 del presente, aumentándose además la particular de 7 a 8 1/2 por la mañana, como en la primavera próxima pasada.

6-4

Se vende en precio módico, con todos los artículos de montar, una jaca de cuatro años y sobre seis cuartas y media de alzada, con buenas condiciones de marcha en paso portante, castellano, etcétera.

Dará razón el conserje del Ateneo.

6-4

HALLAZGO.

En poder del jefe de la Guardia municipal se hallan algunos documentos escritos en francés, los cuales se encontraron por el guardia número 92 la noche del 5.

Lo que se anuncia para conocimiento de la persona dueña de dichos papeles.

6-4

Casa de salud de Muriedas.

Habiendo estado padeciendo de una pierna por espacio de unos 18 años de resultados del sarampión y empleado para su curación durante este período todos cuantos recursos me han propinado, al ver que estos no daban resultado y cuando ya creí no encontrar medio alguno, recurri a la casa de Salud de Muriedas, dirigida por D. Manuel González, cirujano menor, quien con ayuda y fórmula de acreditados médicos que le dirigen, ha conseguido la completa y radical curación de mi pierna, en la cual no se nota siquiera rastro alguno del padecimiento. Agradecido a una curación que puede calificarse de maravillosa.

El público tenga de ello conocimiento y se aproveche de los remedios que emplea dicho señor para enfermedades semejantes y otras varias. Tengo la satisfacción de anunciarlo así. Igollo de Camargo, de donde soy vecino.

6 de abril de 1868.—Ramon Pérez.

6-4